

El Ayuntamiento de Poblete aprueba el fraccionamiento del IBI y la rebaja en la tasa de basuras, durante el pleno de diciembre

Enviado por multimedia en Mar, 31/12/2013 - 12:02

Jueves, 26 Diciembre, 2013

Subtitular: Asimismo, el alcalde, Luis Alberto Lara, anunció que se estudiará la manera de reembolsar a los vecinos usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio los 20 euros que exige la Junta que paguen por utilizarlo

Contenido:

El pleno ordinario de diciembre del Ayuntamiento de Poblete (Ciudad Real), presidido por su alcalde, el socialista Luis Alberto Lara, ha aprobado el fraccionamiento en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles -IBI-, así como la rebaja en la tasa de basuras que pagará cada vecino, entre otros asuntos. En esta sesión, el primer edil mostró su desacuerdo con “la obligación, impuesta por la Junta de Comunidades, de que todos los usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio tengan que pagar 20 euros, independientemente de su renta”, por lo que anunció que se estudia desde el Ayuntamiento la manera de reembolsar esa cantidad a los vecinos que necesitan utilizarlo.

En este pleno se aprobó, entre otros temas incluidos en el orden del día, la modificación de la ordenanza fiscal de la Tasa de Suministro de Agua, de modo que ésta subirá un 1,5 por ciento, en función del IPC interanual mensual calculado de agosto a agosto, fecha de su última revisión.

En el siguiente punto del orden del día, sobre la modificación de la ordenanza fiscal de la Tasa por Prestación de Ayuda a Domicilio, el alcalde promulgó su aprobación “por imperativo legal”, como aseguró. Lara mostraba así su indignación “ante la obligación expresada por parte de la Junta de Comunidades de que cada usuario sufrague el servicio con un mínimo de 20 euros, independientemente de su tipo de pensión, todo ello de manera obligada si el Ayuntamiento quiere cobrar la subvención que para ello se concede desde el Plan Regional de Integración Social -PRIS-“. En este punto, el alcalde señaló que los Servicios Municipales estudian ya la manera de que la cantidad que paguen los usuarios pueda serles reembolsada.

Otro de los asuntos tratados en dicho pleno fue la modificación de la ordenanza fiscal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el IBI, que se aprobó por unanimidad e implica la posibilidad de fraccionamiento en el pago por parte de los contribuyentes. Como expresó el alcalde, “con esta modificación queremos, dada la situación económica actual, que sea menos gravoso para los vecinos responder a su pago, que se podrá hacer en dos veces”.

Los propietarios de solares en el casco urbano podrán ser multados si no cumplen con su obligada limpieza

Otro de los puntos aprobados es la creación de la Ordenanza específica municipal Reguladora de Limpieza de Fincas y Solares. Como detalló el alcalde, “tras el final del ‘boom’ inmobiliario, han quedado numerosos solares vacíos en el casco urbano en los que no se ha construido nada y lo que buscamos es que las empresas propietarias se responsabilicen de su limpieza. De no ser así, el Ayuntamiento ya está facultado para sancionar a quienes no la respeten y ejecutar de manera subsidiaria su limpieza si fuera necesario. Con ello pretendemos que en primavera comiencen los requerimientos, de modo que en verano estén todos estos solares limpios”.

Por otro lado, y una vez que se entreguen las obras del nuevo colector, del tanque de tormentas y la estación de impulsión al Ayuntamiento, una entrega que está prevista en estos días, la localidad se integrará desde enero en la Estación de Depuración de Aguas Residuales -EDAR- que funciona para Ciudad Real y Miguelurra. Por esta razón, otro de los puntos importantes del Pleno ha sido la creación de la Tasa de Saneamiento y Depuración, con la que se sufragará la puesta en servicio del sistema de saneamiento para Poblete. “El equipo de gobierno quiere que esta tasa se pague de una manera laminada en el tiempo, de modo que no sea oneroso para los vecinos, por lo que se hará de una manera moderada”, como señaló Lara.

Antes del apartado de Ruegos y Preguntas, el primer edil pobleteño presentó una moción de urgencia, que fue aprobada, en la que se proponía rebajar 3 euros de manera lineal en la factura trimestral de la Tasa de Basuras para cada vecino, una novedad que se aplicará desde el próximo año, “todo ello con la intención de que nuestros vecinos no vean incrementados sus gastos corrientes en la medida de lo posible”.

El alcalde cree que todas estas medidas, sumadas a la aprobada en junio sobre el incremento del IBI a las viviendas vacías son positivas para la localidad. Lara quiere recordar que este incremento en el IBI para esas viviendas deshabitadas “no es con afán recaudatorio, sino que lo que busca es impulsar la salida al mercado de estas viviendas y, por tanto, que se enganchen al sistema municipal de agua, con el pago del alta correspondiente, de modo que el coste de la amortización de las infraestructuras sea menos gravosa para el conjunto de los habitantes de la localidad”.

URL de origen: <https://historico.gabinetemultimedia.com/content/el-ayuntamiento-de-poblete-aprueba-el-fraccionamiento-del-ibi-y-la-rebaja-en-la-tasa-de>